

JOSÉ LARRAZ EN LAS FINANZAS DE LA GUERRA CIVIL Y EN LA ACADEMIA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. José Ángel Sánchez Asiaín *

Bajo el título «José Larraz en las Finanzas de la Guerra Civil y en la Academia», quiero hacer esta tarde una semblanza del José Larraz que asumió la responsabilidad de la economía y las finanzas de los que en 1936 se alzaron contra la República. Y del José Larraz nombrado académico de esta Casa, en la que permaneció durante treinta años, y en la que, entre otras cosas, dedicó todo un curso académico a defender una reforma sustancial del papel de las Academias, y especialmente de la nuestra, en la sociedad.

Mi intervención se va a basar en varias investigaciones que en los últimos años he ido llevando a cabo sobre los aspectos económicos de la Guerra Civil. Una investigación que empecé con los trabajos que dieron lugar a mi discurso de ingreso en la Academia de la Historia, en abril de 1992, y que continué a partir de algunas informaciones y diversos documentos no trabajados con anterioridad, que fueron llegando a mis manos, y que fui reflejando en diversas publicaciones. Ello me obligó a trabajar en profundidad sobre la biografía de Larraz, porque éste jugó un papel muy importante en la planificación y desarrollo de la economía y las finanzas de la Guerra Civil española.

Hubo un momento, sin embargo, en que entendí que ya había manejado toda la información que existía sobre él y sobre su aportación a la planificación de la política económica de aquellos años, y dejé de interesarme por esta cuestión.

* Sesión del día 19 de noviembre de 2002.

Pero cuando nuestro Presidente me habló del número extraordinario de *Papeles y Memorias*, y cuando me encomendó el análisis del período de la Guerra Civil a través de la biografía de Larraz, pensé que mi investigación debía de extenderse también a su actividad como miembro de esta Academia. Y comencé la búsqueda de nueva información.

Siempre había partido del supuesto de que su familia no conservaba documentación alguna. Y en los primeros momentos no me acerqué a ella. Pero en esta ocasión, propicié la oportunidad de charlar con algunos de sus familiares. Concretamente con una hija y con dos nietos. Trataba de conocer detalles sobre algunos de los aspectos de su vida, que no había llegado a clarificar suficientemente. Por ejemplo, quiénes fueron sus colaboradores más cercanos en aquella aventura tan compleja y tan dura de la Guerra. Tenía muchas más preguntas, y las hice. Una era: si Larraz había dimitido como Ministro de Hacienda, o si fue cesado. La respuesta de la familia fue terminante: había dimitido varias veces ante Franco, incluso por escrito. Y en sus *Memorias* lo dejaba más que documentado, como podía comprobar. Esta fue la primera vez que oí hablar de que Larraz había escrito sus *Memorias*, y que éstas se conservaban. Y esas *Memorias* constituyen el valor añadido que, entre otras cosas, ahora puedo ofrecer sobre mis investigaciones anteriores.

He tenido ocasión de verlas, y de trabajar un poco sobre ellas. Mi análisis no ha cubierto el total de las *Memorias*. Todavía permanecen en el domicilio de Espalter, donde Larraz vivió y murió. Y la familia no ha tomado aún ninguna decisión sobre el destino que va a dar a esos escritos. Pero he tenido la posibilidad de incorporar al trabajo que publico en el número extraordinario de *Papeles y Memorias*, aspectos relevantes de su contenido, en relación con la Guerra Civil.

Ahora el Presidente me ha pedido que haga un resumen del trabajo que publico, y que hable también sobre su colaboración con esta Academia, en una materia que no teníamos documentada en nuestros archivos. No es fácil el resumen, porque del abundante material que he manejado en ese trabajo, ya tuve que prescindir de mucha información para reducirlo a los 80 folios que mandé a la imprenta. Pero voy a hacer otro esfuerzo de síntesis.

* * *

Larraz nació en Zaragoza el 27 de abril de 1904, y falleció el 17 de noviembre de 1973. Se licenció en Derecho por la Universidad Central en 1924, con premio extraordinario. Y a los dos años era ya Abogado del Estado, con el número uno de su promoción. Estudió Economía en Bélgica, pensionado por la Junta de

Ampliación de Estudios. Después estudió Sociología y Filosofía de la Historia. Fue asesor jurídico de la Presidencia del Consejo durante la dictadura de Primo de Rivera. Y en 1934 fue nombrado Vicepresidente del Consejo Nacional de Economía.

Al estallar la Guerra Civil era Presidente de la Editorial Católica. Encontró la posibilidad, muy rocambolesca por cierto, de evadirse a Burgos, donde al principio se le recibió muy mal, pero pronto pudo incorporarse al grupo de economistas que empezaban a enfrentarse con los graves problemas económicos que planteaba la guerra.

Constituido el Banco de España de Burgos, Larraz recibió el encargo de dirigir su Servicio de Estudios. Se le asignó la tarea de redactar las leyes necesarias para hacer frente a las consecuencias financieras de la nueva situación. Posteriormente (1938) fue nombrado Director del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio. Presidente del Consejo Nacional de Crédito. Y Presidente del Comité de Moneda Extranjera. De manera que se fue convirtiendo en la pieza clave del aparato financiero del estado que iniciaba su andadura en Burgos.

Y así, llegó a ser el responsable de pilotar el desdoble de la peseta. De la sustitución de una por otra al compás del avance de las tropas. Del bloqueo para impedir la inflación. Y de la guerra monetaria. Hasta agosto de 1939, fecha en que fue nombrado Ministro de Hacienda (sustituyendo a Andrés Amado). Una tarea ésta, que le ocupó los siguientes veintidós meses, y que tuvo que abandonar, como luego veremos, porque el conflicto entre sus lealtades y sus convicciones, le impidió seguir en su puesto.

* * *

Conocida su historia, sus preocupaciones, y sus muchos escritos y propuestas durante la guerra, era lógico que al acabar ésta, y al hacerse cargo de las finanzas del Estado, su personal vocación sería alcanzar lo más rápidamente posible el establecimiento de una economía de paz.

Pero al final, sus ideas sobre lo que debía de ser esa economía no recibieron el respaldo que él creía debido, y abandonó la política para siempre. Y aunque en los primeros momentos fue opinión generalizada que había dimitido por incompatibilidad con el Jefe del Estado, con posterioridad pareció quedar demostrado que en realidad había sido un cese.

César Albiñana documentó en su momento una serie de razones que justificaban su separación del Ministerio. Entre otras, el que Larraz había publicado en

las páginas de anuncios del *Boletín Oficial del Estado* el documento que daba cuenta de la evolución de la Hacienda desde el 18 de julio hasta el término de la guerra. Importantísimo documento que aclaraba muchas cosas, y que en el Consejo de Ministros no había conseguido que se aprobara. Otra de las razones apuntadas por César Albiñana fue el rígido criterio de José Larraz tratando de suprimir las llamadas «cajas especiales», que cuestionaban la unidad económica del Estado, un tema que en aquellos momentos era verdaderamente tabú.

Y no tenemos más remedio que aceptar que estas dos razones, y otras varias que Albiñana enumeraba, constituían, en aquellos momentos, y cada una de ellas por separado, causa de cese inmediato. Desde luego lo era el contenido redistributivo que consiguió introducir en su Reforma Tributaria.

Pero no fue así. Y como he podido documentar, no es verdad que Larraz fuera cesado. Su salida del Consejo de Ministros fue producto de una larga meditación y de reiteradas peticiones al Jefe del Estado. El mismo lo cuenta en esas *Memorias* personales. Explica en ellas que su salida del Ministerio se hizo inevitable cuando en marzo de 1941 sus propuestas sobre la supresión de las llamadas «obligaciones transitorias» fueron rechazadas por el Consejo de Ministros. Las «obligaciones transitorias», o «excedentes militares», era el concepto presupuestario que recogía el coste del exceso de oficiales y suboficiales generado por la guerra, es decir, lo que entonces se llamaba los oficiales «estampillados». Finalizado el conflicto, Larraz opinaba que esa rúbrica presupuestaria debería cancelarse, porque su volumen obstaculizaba la financiación del Plan de Reconstrucción Nacional y el desarrollo de la economía de paz. Pero una desmesurada presión política y militar impedía su desaparición del Presupuesto. A la vez, y en ese mismo Consejo de Ministros, se había aprobado un muy importante incremento de los gastos ordinarios, con cuya aprobación Larraz tampoco estaba de acuerdo.

A partir de esto, refiere en sus *Memorias* cómo en conversación con el Jefe del Estado se opuso a la presentación de un presupuesto que mantuviera esas «obligaciones transitorias» y esas otras partidas presupuestarias. «Excelencia, nos cuenta Larraz que le dijo, créame que lo siento, pero yo no asumo otra responsabilidad que la manifestada. Insisto en que no soy obstáculo para V.E. Reléveme, se lo ruego».

Al poco tiempo, dice, «le rogué al Generalísimo que me sustituyera tan luego quedase aprobada la Ley de Reforma Tributaria». Y unos días después, el 21 de diciembre, al presentar esa Ley a la firma de Franco: «Mi General, nuevamente le ruego a V.E. que me releve... tengo la suficiente percepción como para darme

cuenta de que la enemiga de una gran parte del Gobierno y de la Falange entera, hacia mí, crece de continuo. Además, mi política financiera no concuerda bien con los grandes planes de S.E. Le suplico pues que me sustituya». Larraz añade que la única respuesta de Franco fue: «Es cierto que va teniendo usted una gran oposición. La inició en los primeros tiempos de este gobierno el General Yagüe, luego Varela... ahora Serrano Suñer... también la Falange está contra usted». Y el General se puso en pie.

Larraz entendió que le aceptaba la dimisión. «Todo el mundo me daba por muerto como Ministro», dice. «Franco y yo nos limitamos a estrecharnos las manos». El 6 de enero, comenta, se negó a ir al banquete oficial del día de Reyes, pese a varios requerimientos. Y ya no iba por el Ministerio. Pero el General Varela, en visita que le hizo sólo a esos efectos en su domicilio, se lo dejó muy claro: «Por el momento no hay crisis». Larraz refiere que se preguntaba constantemente por la explicación que ello tenía. Si Franco no encontraba sustituto. Si quería contrariar a Serrano. Si quería disuadirle por cansancio. O si aspiraba a domesticarlo. Y «vencido por el deber de no tener más días abandonado el Ministerio, escribe, volví».

Por fin, el 10 de mayo de 1941 se decidió a plantear su petición por escrito, en una carta de algo más de un folio, que transcribe íntegra en sus *Memorias*. La resumo: «Excelencia: Trabajo me ha costado decidirme a reiterarle por escrito los deseos que le he significado en varias ocasiones durante los últimos seis meses/... la justa comprensión de V.E. reconocerá un término a mi gestión ministerial... cuando en las decisiones del Gobierno prevalecen repetidamente exigencias contrarias a la Hacienda/... la prórroga de las obligaciones "transitorias"/... el modo de componerse y el volumen del Presupuesto extraordinario,... el poder tributario concedido a los Sindicatos/... y, en general, la divergencia de mi parecer frente a otras respetables opiniones concernientes a la función y significado del dinero en el seno de una economía nacional...». Son causas más que suficientes.

Por fin el día 20, nos dice, llegaron a su domicilio «al filo de las ocho y media, un Guardia de servicio en la Presidencia portador de un pliego de El Pardo, y el periódico. El periódico publicaba la noticia del cese y de la sustitución». El nuevo Ministro de Hacienda sería Joaquín Benjumea, de quien Larraz no tenía, por lo que dice en sus *Memorias*, muy buenas referencias. La carta del General Franco, decía, «Mi querido amigo: El *Boletín Oficial* de mañana martes publica, como deseaba, su cese en el Ministerio de Hacienda. Mucho siento que su ausencia del Ministerio nos prive de su competente colaboración en momentos en que España tanto exige a todos. Muy reconocido a sus servicios y desvelos le saluda afectuosamente su affo. amigo Francisco Franco».

Larraz, dice, fue inmediatamente al Ministerio para leer su cese en el *Boletín Oficial*. Tenía verdadero interés en saber en qué términos se producía. «El *Boletín*, cuenta, publicaba el Decreto con la fórmula funeraria de segunda, es decir, “agradeciéndole los servicios prestados”. Pero añade, al día siguiente «el *Boletín Oficial* rectificó, y publicó de nuevo el Decreto con la fórmula funeraria de primera, es decir, “expresándole mi público reconocimiento por los servicios prestados a la Patria”». Así pues, y oficialmente, Larraz fue cesado dos veces.

Su tarea como Ministro de Hacienda fue inmensa. Consolidó la unidad monetaria, poniendo los cimientos de la reconstrucción económica del país. Consiguió sacar adelante el desbloqueo. Refinanció la deuda. Restableció el régimen presupuestario. Y, a pesar de una gran oposición, hizo la reforma fiscal, de corte redistributivo, que el país necesitaba. Porque para Larraz lo verdaderamente absurdo era pensar que después de una guerra de tres años, pudiera pasar una reforma de la Hacienda Pública sin una derrama de los grandes y legítimos costos de la contienda. Posiblemente por ello, su reforma se mantuvo algún tiempo en el *Boletín Oficial*, pero muchos de sus preceptos no se aplicaron. Y así cerró el ciclo de su contribución al proceso económico que desencadenó la Guerra Civil.

* * *

Pero la parte de la biografía de Larraz que destaca como de mayor interés público es, precisamente, el inicio en ese ciclo, y se centra en el papel que jugó cuando el 18 de julio el golpe de estado militar partió brutalmente en dos pedazos España, y por lo tanto, en dos la economía y el mercado.

Una ruptura que pronto se completó con la división del sistema monetario. Porque cuando, a la altura de noviembre del 36 se vio que el enfrentamiento no iba a ser corto, el Gobierno nacional rompió la circulación fiduciaria común mediante el estampillado de los billetes de su zona. El Gobierno republicano contestó prohibiendo la circulación de esos billetes. Y desde ese mismo momento la comunidad monetaria española quedó dividida en dos áreas independientes, que terminaron enfrentadas en una verdadera guerra monetaria que definió y programó Larraz. Este nos dice en sus *Memorias* que «de la extinguida comunidad monetaria salieron independizadas dos pesetas, símbolos de políticas económicas muy diferentes».

Y como no podía ser de otra manera, ello dio lugar a dos modelos económicos distintos. El modelo de la República, que visto con perspectiva histórica fue confuso, de corte revolucionario y anticapitalista. El modelo del Gobierno de

Burgos, claro, contundente, y de una estricta ortodoxia económica. Y a partir de ello, ya no hay dudas de que muchas de las dificultades con las que se enfrentó la República a lo largo de la guerra, se explican en buena parte por la concepción que de la economía tenían los grupos que apoyaban a la República, y por el desorden que ello imprimió a la administración de sus recursos, y a su optimización al servicio de la guerra.

Una realidad que quedó acentuada por el hecho de que en la economía republicana se introdujeron desde el principio diversos modelos de descentralización regional que complicaron y desestabilizaron la gestión económica. Porque vascos y catalanes dispusieron de una organización política propia, asumiendo facultades legislativas y ejecutivas independientes, lo que significó que durante una buena parte de la contienda el área republicana integró poderes jurídicos a tres bandas. A ello hay que sumar los territorios controlados por otras instituciones con vocación de autonomía, como fueron el «Consejo Revolucionario de Aragón», el «Consejo de Asturias y León», y el «Consejo Interprovincial de Santander, Burgos y Palencia», que de hecho se convirtieron en verdaderos enclaves autónomos, algunos incluso con moneda propia.

El resultado fue que durante el primer tercio de la guerra coexistieron en el territorio fiel a la República seis gobiernos regionales con plenos poderes, a los que habría que añadir una infinidad de poderes locales, lo que dio lugar a que a finales de 1937 más de dos mil organizaciones diferentes habían emitido cerca de 7.000 clases de billetes, y medio centenar de distintas monedas. Con un Banco de España, el de Madrid, que apenas fue utilizado por el gobierno como instrumento de gestión y control monetario, y que no jugó absolutamente ningún papel en la dirección de la economía.

Por el contrario, el bando nacional concedió desde el principio una importancia excepcional a la economía, imponiendo un férreo control sobre todos los aspectos que podían influir en la dirección de la guerra, pero fundamentalmente en el orden económico y monetario que fue de corte nacionalista, y que se basó en una planificación permanente sobre lo que había que hacer en cada momento. Y con un Banco de España, el de Burgos, que jugó un importantísimo papel en cuanto agente impulsor de la economía, y en el que Larraz hacía de director de orquesta y escribía la partitura.

Las dispares características que se deducían de cada modelo tuvieron consecuencias muy diferentes en la evolución económica de cada uno de los bandos. Y es aquí donde empiezan a verse los resultados de la presencia en Burgos de

Larraz y de sus ideas en Economía. Porque en la zona nacional se consiguió un satisfactorio control de la masa monetaria y un crecimiento de la producción, mientras en la zona republicana se vivió un aumento incontrolado de la circulación fiduciaria y una fortísima caída del producto interior bruto.

Como era de esperar, la mayor coherencia de la política económica de la zona nacional se trasladó a la moneda y a los precios. La peseta nacional mantuvo a lo largo de la contienda bastante estable su poder adquisitivo, mientras que en la zona republicana se fue desarrollando una inflación galopante, que poco a poco arruinó la economía. Un mes antes de terminar la guerra la peseta de la República había perdido el 99 por 100 de su valor, frente al 28 por 100 que había perdido la nacional. Larraz lo había anunciado casi desde el principio, y luchó porque así fuera.

Y esas diferentes políticas económicas, hicieron posible «la guerra monetaria de Larraz». Es decir, la utilización de la peseta como arma de guerra, en beneficio del Gobierno de Burgos, aprovechando la enorme cantidad de papel moneda que los nacionales iban confiscando en los territorios conquistados.

Porque casi desde el principio de la guerra, Larraz tuvo que enfrentarse con la escisión de la unidad monetaria en dos: la peseta republicana y la nacional. Una escisión que fue dinámica, y que exigió un proceso de recuperación de la masa monetaria que circulaba en las zonas conquistadas a medida que las tropas avanzaban. Siempre corriendo el riesgo de que la inflación de la zona republicana se extendiera a la zona nacional. Para evitarlo, la solución que Larraz había preparado fue un rígido bloqueo de esa masa monetaria que se iba absorbiendo. Y ello, independientemente de eliminar el riesgo de inflación, ofreció al Gobierno de Burgos la oportunidad de utilizar la peseta republicana también como arma bélica, dando lugar a la primera guerra monetaria conocida.

Se planificó pues una ofensiva muy agresiva contra la peseta republicana, que se hizo con mucha imaginación y con mucha disciplina. En el primer momento, Larraz propuso forzar a la baja la cotización de la «peseta roja», colocando grandes cantidades de billetes republicanos en las bolsas extranjeras. Su efecto sería producir una rápida y violenta depreciación del cambio. Y con ello se conseguiría que la República dispusiera de menos capacidad para adquirir armas y suministros en el extranjero. La operación se hizo, y fue un éxito.

Pero detrás de ella había algo mucho más importante. Porque la guerra monetaria quedó institucionalizada por un Decreto reservado, no publicado en el

Boletín Oficial, que tuve la suerte de encontrar, y que regulaba con detalle cómo utilizar en beneficio del Estado nacional los billetes puestos en circulación por la República. A la vez, y «con carácter secreto», se creaba un Comité gestor de un denominado «Fondo de Papel Moneda puesto en curso por el enemigo», que asumía la responsabilidad de dirigir e instrumentar esa operación de utilización de la peseta de Madrid. Todo lo he podido documentar muy recientemente.

Los objetivos fijados a ese «Comité Gestor secreto» eran fundamentalmente dos: Uno, deprimir la cotización de la moneda roja en el mercado exterior, para mermar la capacidad de compra de la República, como acabo de señalar. Y otro, mucho más importante, mucho más imaginativo, financiar «el costo de los servicios informativos y humanitarios en la zona aún no liberada». Un eufemismo este, que ocultaba la realidad de un sistema de financiación de las «quintas columnas» que Burgos había creado en los territorios en poder del enemigo, y que, como se sabe, jugaron un importantísimo papel en el desarrollo de la guerra.

También he conseguido encontrar importante información sobre cómo se desarrollaba la financiación a las quintas columnas. Resultó que el Presidente del «Comité Gestor del Fondo Reservado» era el entonces teniente coronel del Ejército José Ungría Jiménez, Jefe del Servicio de Información y Policía Militar del que, rastreando, pude encontrar bastante información. Especialmente unas tituladas «memorias del General Ungría», encontradas en el Servicio Histórico Militar, que confirman ya sin lugar a dudas la financiación de esas quintas columnas. Son unas notas escritas a máquina, pienso que por el mismo Ungría, en tercera persona, con alguna anotación manuscrita, ocupan 61 páginas, y al final llevan la firma de José Ungría, que ya en aquel momento era General.

Pues bien, esas *Memorias* reconocen que, a partir de la creación del Fondo, los Servicios de Inteligencia que dirigía dispusieron de abundantes recursos. Y Ungría escribe, leo textualmente, que «con esa ayuda, conseguimos mantener pujante y eficaz una organización de corresponsales en el extranjero con la que ni habíamos soñado, y adquirir material técnico indispensable para nuestros servicios, como una emisora de onda de dos metros que, pasada por el frente de Madrid, nos permitió mantener una comunicación radioeléctrica perfecta con nuestra quinta columna de la capital, hasta la caída de ésta en nuestras manos». En ese mismo documento Ungría reconoce que esos fondos, leo, «crearon aquella cerradísima malla de entorpecimientos, sabotajes, y captación de secretos, que tanto habían de dañar a la larga a los adversarios».

* * *

Terminadas las hostilidades, fue necesario regular el desbloqueo de la masa monetaria inmovilizada, con todos los problemas que ello planteaba, jurídicos, económicos y especialmente éticos. Y fue necesario, también, formular una detallada estrategia, para pasar de una economía de guerra a una economía de paz. Lo que, a su vez, obligó a definir las líneas de la reconversión económica del país.

El desbloqueo exigió bastante tiempo de preparación, y hasta noviembre de 1939 no se pudo regular. Sin embargo, la planificación económica de que el equipo de Larraz había hecho gala desde casi el comienzo de la guerra, se puso nuevamente de manifiesto e hizo posible que el mismo 1 de abril, a la vez que se publicaba el último parte de guerra, se aprobaba una Ley decretando la urgente desmilitarización de industrias, y la reconversión a sus actividades ordinarias. También se planteó con carácter de urgencia la transformación del tejido empresarial, fijándose la fecha de 5 de abril, cuatro días después de la terminación de la guerra, para iniciar el proceso.

Lo importante, sin embargo, fue poner en marcha el desbloqueo, es decir, establecer un sistema monetario unificado para todo el territorio español. Y el gran problema que se planteaba era si se reconocía o no valor a la masa monetaria emitida por la República.

Desde el punto de vista económico y moral, Larraz proponía la convalidación del importe total de esa masa. Todavía a bastante distancia del final de la guerra, su intuición le hacía ver que el final llegaría, no por conquistas sucesivas, sino por el desplome de una inmensa zona territorial y demográfica, que se refundiría con la España nacional, «planteando, decía, entre un cúmulo de colosales problemas de ocupación, seguridad, organización administrativa y abastos, el no menos colosal de la unificación dineraria», que planteaba un problema ético. Y para cuya solución propició, escribió, y dejó señalados objetivos, e instrucciones operativas.

En esas instrucciones, y de acuerdo con sus preocupaciones morales, la propuesta de Larraz era que se aceptara como plenamente válida la masa monetaria proveniente de la República. Lo decía en 1938, pero hasta abril de 1939 no hubo un pronunciamiento oficial. Y en ese momento, las más altas magistraturas del país debatieron dos alternativas. Por un lado la de Larraz, que reconocía que los fundamentos jurídicos, morales y éticos obligaban a reconocer todos los derechos a la peseta republicana, y a admitir su carácter legítimo en una economía de guerra. A favor de su tesis Larraz batalló con tesón. Pero por otro, se contemplaba si no deberían primar los fundamentos políticos. Y desde la moral del vencedor, el argumen-

to político suponía no reconocer valor alguno al dinero republicano. Y esa fue la tesis que predominó. Larraz, pues, perdió su gran batalla.

Pese a todo ello, la realidad fue que la Ley de Desbloqueo de Larraz cumplió el objetivo económico de restablecer la unidad monetaria en todo el Estado, y evitó que el proceso se tradujera en tensiones inflacionistas insostenibles. Por ello, y si se prescinde de los planteamientos éticos, la valoración que de esa Ley se ha hecho con posterioridad es realmente positiva.

Porque, en resumen, la unión de los dos territorios en una sola unidad económica se hizo tal como había planificado Larraz. Con rapidez y con éxito. Aunque no con justicia. Y el fortísimo desequilibrio de precios que se produjo entre ambas zonas durante el conflicto, desapareció prácticamente al poco tiempo de acabarse éste. Tanto fue así, que el comportamiento del índice del coste de vida de las capitales de provincia entre julio de 1936 y el segundo semestre de 1939, no reflejó ninguna diferencia importante entre los incrementos de las plazas que fueron nacionales desde el comienzo, y las que fueron republicanas hasta el último tramo de la guerra, pese a lo que sabemos que ocurrió en los períodos intermedios.

* * *

Y esto es lo que hoy quería decir sobre el Larraz economista, al que todavía no se le ha hecho justicia sobre su aportación intelectual a la compleja estrategia de planificar los aspectos económicos y financieros de la guerra. A su lucha porque la justicia predominara en la política de los ganadores. A sentar las bases de la reconstrucción nacional. A dotarnos de un aparato tributario que vertebró y trató de hacer más equitativo nuestro sistema fiscal. Y especialmente por sus batallas por introducir en el país una política presupuestaria que hiciera posible alcanzar cuanto antes una economía de paz.

EL DEBATE ACADEMICO DEL CURSO 1947-1948

El José Larraz académico es otro capítulo. Un capítulo que se inscribe en treinta años de colaboración con esta Academia, siempre trabajando en primera línea, y del que, como el tiempo apremia, sólo voy a referirme a un episodio. Al debate que sobre el futuro de las Academias en la sociedad y concretamente de la nuestra, Larraz introdujo en la primera sesión del Año Académico 1947-1948, y que duró todo el curso.

El 1 de octubre de 1947, y a petición del entonces Presidente de esta Academia, Antonio Goicoechea Cosculluela (1939-1953), Larraz presentó al Pleno una ponencia, proponiendo que la Academia «hiciera un alto en su marcha para meditar sobre su función, a fin de confirmar, variar o reajustar el sentido y el modo de su propia actividad». La propuesta que hacía Larraz, de once folios, está transcrita íntegramente en las *Memorias* a las que antes me refería. A ella siguieron otras dos intervenciones dedicadas a complementar su exposición. Una mediado el año académico. Y la otra cerca de su final.

En esta primera intervención, Larraz explicaba que, a su juicio, «la colección de discursos de recepción y de contestación en su mayor parte era densa y magnífica, algunos verdaderamente magistrales y llenos de profunda sabiduría». Añadía que «la colección de los trabajos premiados en los Concursos que con regularidad se convocaban (en aquellos momentos) en esta Academia, era también, en su conjunto, muy rica».

Pero en lo referente a «la obra más propia de la Corporación, es decir, los debates en las Juntas Ordinarias», Larraz concluía que «tenía dignidad intelectual, empaque, altura, e ilustración, y que constituía un excelente material para seguir la evolución de las ideas en España a lo largo de un siglo». Pero, añadía, «hay un hecho que se observa en la superficie de nuestra vida cultural». Y es que, «con frecuencia se citan los discursos de recepción y los trabajos premiados en los Concursos, es decir, lo que constituye obra individual de los Académicos y la de terceros promovida por la Corporación». Pero es patente, destacaba, que «la obra corporativa, las discusiones habidas en las Juntas Ordinarias, apenas se citan, y ni aún se recuerdan».

Y ello significa que «la obra puramente individual de los Académicos en cuanto tales, ... vale más que la obra propiamente colectiva de la Institución». Algo ciertamente triste, concluía, y «que sin duda defraudaría al Ilustre Marqués de Corbera, Ministro de Fomento, quien, al inaugurar esta Academia, ... afirmó que la división del trabajo y el espíritu de asociación eran necesarios para dar a la fuerza de la inteligencia su pleno rendimiento, en una época en la que casi son imposibles las personalidades eminentes, que en el pasado podían florecer por lo propicio del medio».

Frente a esta realidad, Larraz proponía que la Academia debería elegir en el futuro su camino entre dos alternativas. Una, ahondar en las especialidades cultivadas por sus miembros. Otra, cultivar los campos y los problemas de coordinación y síntesis de todas esas ciencias. Y su propuesta era clara y contundente. Se inclinaba por la segunda alternativa. Por la tarea de síntesis y de coordinación.

Daba varias razones. En primer lugar, decía: «si la Academia cultiva indistintamente la especialización, en todas y cada una de las ciencias que cultiva, su vida se moverá pendularmente entre dos indudables riesgos. El riesgo de que la Corporación se compartimente en vasos comunicados e incommunicables, dejando en el fondo de ser una, para convertirse en varias pequeñas Academias. O el riesgo de que, por mantener la unidad material, su actividad se convierta en un cultivo de los temas propios, pero desde el punto de vista más banal, asequible o general de cada una y de todas las diversas ciencias aquí representadas, acabando la Corporación por arrastrar una vida irrelevante».

Por otra parte, añadía, si el Estado ha instituido organismos de investigación especializados, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que desarrollan su actividad sin conexión con las Academias, se plantea otra doble alternativa. O las academias y los órganos de investigación se delimitan clara y distintamente, asumiendo cada una de ellas su función. O quedan indiferenciados, empeñándose en una permanente competencia.

Y si «el cambio producido entre la época de creación de las Academias y el momento presente, decía, determinara a éstas a revisar su función, parece más lógico el que se inclinaran por la actividad científica coordinadora. Porque ésta es la más necesitada, y jerárquicamente superior a la actividad especializada y analítica».

Y esto llevaba a Larraz a sostener que el objetivo de las Academias debería ser la creación de grandes obras científicas, o a la articulación y síntesis de las grandes ciencias sociales, morales y políticas. Es decir, una obra magistral. Y concluía: «la justa valoración de nuestro pasado, el debido discernimiento de nuestro fin, y la más auténtica interpretación del espíritu fundacional, me mueven a proponeros que la Academia acometa una obra magistral en torno al concepto del «bien común». Empresa ésta, que si a primera vista pudiera parecer puramente especulativa, contiene en sí misma una gran trascendencia práctica. Y en ella se dan cita moralistas, jusnaturalistas, economistas, políticos, sociólogos, cuantos aquí estamos. Porque pocos temas como éste tienen virtud para concertar esfuerzos y para realizar una obra, típicamente coordinadora, de las varias ciencias morales, sociales y políticas».

Las citas que acabo de hacer sobre la propuesta de Larraz, no son sino un breve resumen de los once apretados folios que Larraz leyó en esta Mesa hace ahora cincuenta y cinco años. Y tal como tal estaba previsto, la Academia abrió debate sobre el texto íntegro de la ponencia.

* * *

Dos meses y medio después, el 16 de diciembre de 1947, Larraz volvió a intervenir en la Academia para hacer un alto en el debate. En ese tiempo, dijo, su ponencia, pese a las amables frases de elogio que le habían tributado los Académicos que intervinieron, no había recibido ninguna adhesión. Aznar y Pérez Serrano se habían manifestado partidarios de seguir con el mismo tipo de Academia, aunque con ciertas mejoras. Y Ruiz del Castillo, Gascón y Marín, y Rogelio Sánchez, añadían a la posición de los anteriores la conveniencia de realizar «también» obras de tipo magistral y de larga gestación.

Intervenía por segunda vez, dijo, a requerimiento de algunos Señores Académicos, que le habían rogado que expusiera cuál era el estado del espíritu del ponente. Pues bien, contestaba, su espíritu era exactamente el mismo que tenía cuando leyó la ponencia. Y quería volver y reforzar las razones en las que sustentaba su propuesta. Estas, a lo largo de los cinco folios de esta segunda intervención, eran las siguientes.

En primer lugar, su visión del problema de la Academia no era una visión imaginativa, como se le había dicho, sino una visión sociológica. Porque las condiciones sociológico-intelectuales que existían cuando la Academia se creó, habían cambiado sustancialmente. «Las Academias, decía, surgieron en los tiempos del absolutismo, de la Ilustración, y del primer Liberalismo. En ninguno de estos tiempos la especialización científica había cobrado el empuje que hoy tiene. Y una Academia que trataba de temas especulativos, de temas de especialización, y de cuestiones de técnica aplicativa, podía ser superada por otras instituciones con quebranto de su prestigio». «Y en estos momentos le superan, añadía, los órganos de investigación intensiva en el terreno de la especulación, y le superan los órganos administrativos en cuestiones de técnica aplicativa».

A Pérez Serrano le decía que no era enemigo de la especialización científica, como éste había sugerido. A Aznar le contestaba, que si la Academia se dedicaba a ser una Asesoría del Gobierno en problemas de técnica aplicativa, vendría a invadir la esfera de muchos altos y competentes organismos de la Administración. Y se preguntaba si los Académicos podían dedicarse a informarse unos a los otros, vulgarizando el estado de sus respectivas especialidades. Y se respondía que esto llevaría a un empobrecimiento del objetivo de la Academia.

Concluía diciendo que la Academia no tenía más camino que el de dedicarse a las tareas de coordinación científica, que al propio tiempo fueran magistrales. Porque era el único campo libre, y además, materia muy necesitada de cultivo.

* * *

Continuó pues el debate. Y si en la primera parte del mismo habían intervenido en profundidad cinco Académicos, a partir de esta intervención hicieron uso de la palabra once más, algunos de ellos muy extensamente y en varias sesiones.

El debate se cerró el 27 de abril, con una nueva intervención de Larraz, esta vez de siete folios leídos, dedicada a retirar su ponencia. Quiero decir que sus tres intervenciones fueron escritas y leídas, porque, como dijo, así se le había interesado. Y de esta manera hemos podido disfrutar de ellas.

En esta tercera ocasión se dedicó íntegramente a contestar a todos los intervinientes. Con detalle, y a veces con dureza. Empezó refiriéndose a algo que no le había gustado, y que al parecer se había suscitado en varias intervenciones: su juventud en el seno de la Academia. Contestó, me parece que con enfado, que los temas de la edad eran relativos, pero que había un patrón absoluto que no dependía de perspectiva alguna. Y ese patrón absoluto reputaba al «cuarentón» como hombre no joven, sino maduro. Y en la Academia no había juventud, porque lo más tierno de ella era ya madurez. Y el Académico de menos años, dijo, hacía ya casi dos lustros que tuvo que tomar entre sus manos la responsabilidad de conducir una hacienda estatal recién salida de los avatares de una guerra civil.

Al Académico Palacios dedicó una parte muy importante de su intervención. Cuatro de las siete páginas que leyó. Y con una extrema dureza. «No se estimará extraño, decía Larraz, que me detenga especialmente sobre las amenazas, cautivadoras y eruditísimas intervenciones de D. Leopoldo Palacios, que por tres tardes nos tuvieron pendientes de esa dulce expresión que le caracteriza». «El Sr. Palacios me imputó que yo quería transformar la Academia para ponerla al servicio de una orientación doctrinal mía». «Llamó, también, ensoñación a mi propuesta». Pero el «error cardinal del Sr. Palacios», añadía, era el que, citando a Max Weber, hubiera definido las Academias como «corporaciones de notables no renovadoras, cuya característica radica en la reunión de selectos más que en ser comunidades de trabajo». Una definición que, desde luego, no le gustó nada a Larraz.

Terminó reconociendo que lo verdaderamente grave era que la casi totalidad de los Académicos se habían mostrado opuestos a una transformación radical de la Casa, y a una reforma de los Estatutos. Expresamente, dijo, sólo se manifestaron en pro de ambas cosas Jordana de Pozas, y Baldomero Argente. Y concluía: «quizá lo más viable en la práctica sea la propuesta del Sr. Zumalacárregui de tratar de temas de conjunto, susceptibles de ser considerados desde los distintos puntos de vista de nuestras respectivas disciplinas». Y para dejar libre de obstáculos la decisión de la Corporación, retiró su ponencia.

* * *

De todo aquello no ha quedado nada. En la Academia no se conserva ninguna información. Pero las tres intervenciones están transcritas íntegramente en sus *Memorias*. Y desde luego las pongo a disposición de los Señores Académicos que lo deseen. (En aquellos momentos no se publicaban los *Anales*. Recordemos que esta publicación de la Academia se suspendió en 1936, y que hasta 1949 no comenzó a editarse de nuevo).

Quince años más tarde, el 17 de mayo de 1963, Larraz volvió al Pleno de esta Academia con la misma preocupación. En este caso denunciaba la duplicación que se estaba produciendo con la sucesiva creación de Patronatos e instituciones por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Y para hacer su propuesta más precisa, Larraz la concretaba en un proyecto de Ley, que leyó íntegro en el Pleno, y del que los Señores Académicos pueden disponer en nuestros *Anales* de 1963. Tampoco en esta ocasión se tomó en consideración ninguna de sus propuestas.